

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE
RECETA ELECTRÓNICA 02/06/2026

02/06/2026



Nombre completo
Karla Cordero Sánchez

DNI/NIE/Pasaporte
32947439P

Fecha nacimiento
1989-09-01



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

CARIBAN 10 mg/10 mg CAPSULAS DURAS DE LIBERACION MODIFICADA 24 Cápsula

2 cápsula cada 24 horas durante 10 días

Cód.
9577537

Instrucciones para el paciente:

Take 2 capsules by mouth on an empty stomach once daily at bedtime.

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

Karla Cordero Sánchez

Medicina de Familia

Nº colegiado: 321514138

28400 ,

España

karla.cordero.sanchez@sergas.es -

+34 988 36 85 60

ID.Rec: a3cf1668-0937-4663-89cb-d70daec0d440

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Karla Cordero Sánchez actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Karla Cordero Sánchez, a través de la dirección karla.cordero.sanchez@sergas.es

